

Por trece y treinta D. O' Dillon para que se los repartan con higuera  
dad que con los fuerdos de Lezins, e los aran buenos  
cepto el Sr. D. Antonio Fontes quien vino en el fueudo =  
Suplicacion de D. Salvador Santillan, D. Antonio de Lucas  
mayordomo de la M. C. de la villa de San Ildefonso,  
en que pide que se le mande pagar lo que se acostumbra y ara a vida  
a los gallos de la felta, como testimonio de lo estado de la; en el  
efecto de una libras que se fama en las Carnizerias publicas =  
La Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso. Acordo que con informe del  
Conte, se despache libranza de lo que constare en los efectos como

Por los señores  
libra

La don de la  
del picado pide lo que  
cedene de la renta de omu

se a columbra =  
Alm. de Diego Sanchez a Rendador de la renta de pes  
cado, Suplicando a la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso  
que se le mande librar la porcion que  
fuere servido y razon de la venta de las tandas de omu sol de la  
Cámara de proprio de esta Junta, para con ello poder satisfacer lo  
que dene de esta renta paguere de esta apremiando por parte  
de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso Cometicio  
esta por el Sr. D. Ignacio como D. Sr. Bantista fero  
Reo, y rrazon =

Por el Sr. Manuel  
franco =

Alm. de Man. franco en que suplica a la Junta de la villa de San Ildefonso  
que se le mande librar la porcion que  
fuere servido y razon de la venta de las tandas de omu sol de la  
Cámara de proprio de esta Junta, para con ello poder satisfacer lo  
que dene de esta renta paguere de esta apremiando por parte  
de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso Cometicio  
esta por el Sr. D. Ignacio como D. Sr. Bantista fero  
Reo, y rrazon =

Repares de las Casas  
de la Corte =

La Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso seaga mem. a los señores  
de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso para que se le mande  
librar la porcion que fuere servido y razon de la venta de las tandas  
de omu sol de la Cámara de proprio de esta Junta, para con ello poder  
satisfacer lo que dene de esta renta paguere de esta apremiando por parte  
de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso Cometicio esta por  
el Sr. D. Ignacio como D. Sr. Bantista fero Reo, y rrazon =

Por el Sr. Juan  
de la Corte =

Alm. de Juan Bantista Nimenta, Suplicando se le  
mande librar la porcion que fuere servido y razon de la venta de las  
tandas de omu sol de la Cámara de proprio de esta Junta, para con ello  
poder satisfacer lo que dene de esta renta paguere de esta apremiando  
por parte de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso Cometicio  
esta por el Sr. D. Ignacio como D. Sr. Bantista fero Reo, y rrazon =

Examen de  
Presentaronse tres Casos de examen, la una de lo oficio de pasante  
noro a favor de Joseph Gomez de Guzman; la otra de lo oficio de  
de Coroneros de la villa de San Ildefonso a favor de Antonio Carrero,  
y Sr. Martinez =

Prozio del pan a lo  
mi librad el 6 onzas =

Presentaronse tres Casos de examen, la una de lo oficio de pasante  
noro a favor de Joseph Gomez de Guzman; la otra de lo oficio de  
de Coroneros de la villa de San Ildefonso a favor de Antonio Carrero,  
y Sr. Martinez =  
La Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso seaga mem. a los señores  
de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso para que se le mande  
librar la porcion que fuere servido y razon de la venta de las tandas  
de omu sol de la Cámara de proprio de esta Junta, para con ello poder  
satisfacer lo que dene de esta renta paguere de esta apremiando por parte  
de la Junta de la M. C. de la villa de San Ildefonso Cometicio esta por  
el Sr. D. Ignacio como D. Sr. Bantista fero Reo, y rrazon =